



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

343 SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2015

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Seguros de vida de empleados de ASTEPA.
- 4.- Cierre de Sesión.

Acta número 343 trescientos cuarenta y tres de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 29 de abril de 2015 dos mil quince.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 29 de abril de 2015 dos mil quince, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Presidente del Comité de Adquisiciones; el LAE. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones; el Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, Jefe de Área Técnica de ASTEPA; la Lic. Lucia Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA; el Arq. Octavio Navarro Castellanos, Regidor de la Comisión del Agua; el LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 29 de abril de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - a) Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones.
7. Cierre del acta.

ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo Quórum se declara iniciada la sesión.



III.- A continuación, se da lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprueba y firma, sin realizar modificación alguna.

IV.- Se revisa la agenda de trabajo y se comienza con el mismo.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 8551, 8552, 8553, 8554, 8555, 8556, 8557, 8558, 8559, 8560, 8561, 8562, 8563, 8564, 8565, 8566, 8567, 8568, 8569, 8570, 8571, 8572, 8573, 8574, 8575, 8576, 8577.

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **8413** del Acta 336 del día 11 de Marzo del 2015, que se refiere a 7.790 toneladas de EPS 480-C, para limpieza de agua cruda en Presas Jihuite y Carretas en Planta Potabilizadora, queda autorizada con **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.**, por **\$92,241.52** (noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos 52/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8416** del Acta 336 del día 11 de Marzo del 2015, que se refiere a 12.210 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para conclusión de baches en asfalto, queda autorizada **ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE C.V.** por **\$15,579.96** (quince mil quinientos setenta y nueve pesos 96/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8438** del Acta 338 del día 25 de Marzo del 2015, que se refiere a 12.700 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para conclusión de baches en asfalto, queda autorizada **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, por **\$15,615.92** (quince mil seiscientos quince pesos 92/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8372** del Acta 335 del día 05 de Marzo del 2015, que se refiere a 12.420 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para conclusión de baches en asfalto, queda autorizada **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, por **\$15,271.63** (quince doscientos setenta y un pesos 63/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.

Pendientes:

- Ninguno.

Folios no utilizados:

- Ninguno.

Cancelados:

- 8512
- 8571.

Observaciones:

- La requisición número **8551** que se a refiere a 1 spot informativo en la radio, de campaña de información sobre el ACUEDUCTO del mes de abril del 2015, queda autorizada con **RAMÓN MUÑOZ LOZA**, por calidad.
- La requisición número **8554** que se a refiere a 12 toneladas aproximadamente de mezcla asfáltica fina caliente, queda autorizada, en aclaración por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **8555** que se a refiere a 2 contenedores de cloro gas licuado de 907 Kg cada uno, para desinfección de agua filtrada en Planta Potabilizadora, queda autorizada con **MEXICHEM DERIVADOS, S.A. DE C.V.**, por ser distribuidor directo.
- La requisición número **8556** que se a refiere a 6 toneladas aproximadamente de EPS 480-C, para limpieza de agua cruda de presas Jihuite y Carretas en Planta Potabilizadora ,queda autorizada con **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.**, queda en aclaración por peso y monto.
- La requisición número **8562** que se a refiere a 14 horas de renta de roto martillo, para demolición de concreto en Cabecera Municipal, queda autorizado con **SERVANDO ARNOVIGO LUJANO FRANCO**, por contrato.
- La requisición número **8564** que se a refiere a 123 metros cuadrados de re empedrado, para mantenimiento de red en la Delegación de San José de Gracia, queda autorizado con **RODOLFO REYES IBARRA**, por contrato.
- La requisición número **8565** que se a refiere a 144.35 metros de re empedrado, para mantenimiento de red en Cabecera Municipal, queda autorizado con **RODOLFO REYES IBARRA**, por contrato.
- La requisición número **8566** que se a refiere a 23 horas de retroexcavadora, para mantenimiento de red en Delegación de Capilla de Guadalupe, queda autorizado con **JOSÉ LUIS OROZCO MARTÍN**, por contrato.



- La requisición número **8569** que se a refiere 1 plástico protector para defensa lado izquierdo, 1 plástico protector para defensa lado derecho, 1 plástico protector para defensa central, para defensa trasera de vehículo No. 01 HILUX de Subdirección, queda autorizado con **OZ AUTOMOTRÍZ S. DE R.L. DE C.V.** por garantía.
- La requisición número **8570** que se a refiere 1 reparación de coplee para agitador, 2 reparaciones de bomba de 1.5 HP (cambio de clutch, embobinado, capacitador, sello clutch, ventilador, ligas y reparación de flecha), para funcionamiento de agitador de cal y bomba de extracción de PAC en Planta Potabilizadora, queda autorizado con **CÉSAR EDUARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, porque quien destapa repara.
- La requisición número **8572** que se a 26 desayunos, por el festejo del día de las madres que se celebrará el 08 de mayo del 2015, queda autorizado **CENTRO DE CONVENCIONES OLIMPO S.A. DE C.V.**, por acuerdo en coordinación con el H. Ayuntamiento.
- La requisición número **8573** que se a 1 viáticos (alimentos), para personal de la CNA, para visita de revisión de Plantas d tratamiento de aguas residuales, queda autorizado **OSCAR ORNELAS MARTÍN**, por atención a la visita de revisión.
- La requisición número **8575** que se a refiere 1 reparación de flecha cardan completa, para reparación de vehículo No.51 grúa de pozos, queda autorizado con **SILVIA GARCÍA PEÑA**, porque quien destapa repara.
- La requisición número **8576** que se a refiere 1 completa de maza, para reparación de vehículo No.24 RAM de Área Técnica (bacheo), queda autorizado con **SILVIA GARCÍA PEÑA**, porque quien destapa repara.
- La requisición número **8577** que sustituye a la **8512**, del Acta 341 del 15 de abril del presente, que se refiere a 1 filtro de aceite LF3630, 1 filtro de DIESEL L4565F, 1 filtro de aire P181028, 1 filtro de aire P137640, para afinación de vehículo No.51 grúa de pozos, autorizada **FELIPE MARTÍN FRANCO**, se sustituye por no tenerlo en existencia, el costo aumentó por \$ 10.25 (diez pesos 25/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.

En esta reunión se autorizó un monto total de \$379,269.14 (trescientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 14/100 M.N.)

- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

V.- Asuntos varios







- Ninguno.

VII.- Cierre del Acta.

Siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

PRESIDENTE



Ing. Enrique Navarro de la Mora.

SECRETARIO

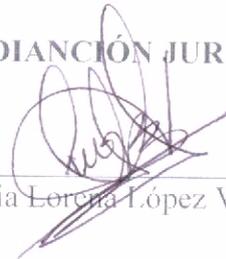


LAE. Raymundo López Vera.

ÁREA TÉCNICA

Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado.

COORDIANCIÓN JURÍDICA



Lic. Lucía Lorena López Villalobos.

REGIDOR



Arq. Octavio Navarro Castellanos.

CONTRALOR



LAP. Manuel Ramírez Ramírez.



AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

LISTA DE ASISTENCIA

343 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICION

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2015

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	OCTAVIO NAVARRO CROS.	Presidencia	REGIDOR	
2	Enrique Nuncio de la Mora	ASTEPA	DIREC.	
3	Raymundo López Vera.	Astepa.	Señe Admón	
4	Agustín J. Delgadoillo Mercado	ASTEPA	Jefe Técnico	
5	Manuel Ramírez Ramírez	Presidencia	Controlador	
6	Lucía L. López Villalobos	Astepa	Coord. Jurídico	